

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología de las Adicciones
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)
GRUPO: 2526-S1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ PELÁEZ
EMAIL: mpgonzalez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 10:00 horas
CV DOCENTE: <p>Doctora en Psicología con una nota de Cum Laude por Unanimidad por la U.P.V. con la elaboración de la tesis titulada: Emoción Expresada e intervenciones familiares. Un ensayo controlado para reducir la tasa de recaídas en pacientes esquizofrénicos.</p> <p>Licenciada en psicología por la Universidad del País Vasco.</p> <p>Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) por la Universidad de Valladolid (equivalencia con el Máster de Educación) que me capacita para impartir clases en centros académicos.</p> <p>Formación enTerapia de Familia y Pareja.</p> <p>Formación enTerapia Gestalt.</p> <p>C2 en inglés por la EscuelaOficial de Idiomas.</p> <p>Titulación enCambridge: First Certificate in English, Certificate in Advanced English and Proficiency in English.</p>
CV PROFESIONAL: <p>Profesora en el grado de Psicología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.</p> <p>Profesora en el grado de Criminología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes</p> <p>Profesora en el grado de Nutrición de la Universidad Europea Miguel de Cervantes</p> <p>Psicóloga en una Asociación de personas con enfermedad mental atendiendo a usuarios y familiares desde 2005 hasta 2018.</p> <p>Profesora de inglés desde 1992 y hasta la actualidad impartiendo clases a niños de todas las edades y adultos(en academias, empresas y colegios) y preparando exámenes de Trinity y Cambridge.</p>
CV INVESTIGACIÓN: <p>Coautora de varias publicaciones relacionadas con mi tesis doctoral y otros temas sobre los que estuve investigando: Anorexia y Bulimia Nerviosa, Úlcera gastroduodenal, Colitis ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Drogodependencias, Esquizofrenia.</p>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Psicología de las Adicciones forma parte de las materias con carácter optativo del Plan de Grado en Criminología, siendo impartida en el tercer curso del Grado durante el primer semestre, con una carga docente de 6 créditos ECTS.

En la asignatura "Psicología de las Adicciones" se estudiarán las distintas adicciones ligadas o no a sustancias tanto legales como ilegales. Se partirá del análisis de las bases biológicas, psicológicas y sociales de las conductas adictivas, profundizando en los principales modelos de evaluación, prevención, tratamiento e intervención de las adicciones sociales-comportamentales-químicas a nivel bio-psico-social.

Se proporcionará al alumnado los conocimientos psicológicos necesarios para el ámbito criminalista.

Esta asignatura permitirá al alumnado adquirir las competencias, herramientas y habilidades psicológicas necesarias para su futuro en el ámbito de la clínica desde el punto de vista biopsicosocial.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES

1. Bases psicobiológicas y sociales de las conductas adictivas

2. ADICCIÓN A SUSTANCIAS

1. Evaluación, prevención y tratamiento del alcoholismo
2. Evaluación, prevención y tratamiento del tabaquismo
3. Evaluación, prevención y tratamiento de sustancias psicoactivas
4. Diseño y evaluación de programas de intervención psicosocial para la prevención y tratamiento de conductas adictivas

3. ADICCIÓN SIN SUSTANCIA

1. Adicción al juego
2. Adicciones alimentarias
3. Adicción al ejercicio físico
4. Adicción al sexo
5. Otras adicciones sin sustancia

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Plataforma Moodle

Material audiovisual

Plataforma Teams

Cámara de Gesell

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Analizar el papel de la víctima en el fenómeno criminal, los tipos y el riesgo de victimización.
- CE08. Comprender los fundamentos y principios de la psicología y su aplicación en estudio de la criminología
- CE09. Adquirir la capacidad de conocer e identificar los diferentes factores de riesgo de la conducta desviada
- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE14. Conocer y aplicar los diversos conceptos de la Sociología relacionados a la delincuencia, violencia , procesos de desviación, control y disciplinamiento social
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE23. Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar el delito, el delincuente y en general la conducta desviada
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica
- CE27. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Aplicar los criterios de diagnóstico adecuados en la evaluación de las principales conductas adictivas en sus diferentes etapas de desarrollo
- Conocer la incidencia, pronóstico y evolución de los principales trastornos por conductas adictivas.
- Conocer las bases biológicas, psicológicas y sociales del comportamiento adictivo.
- Conocer las principales estrategias de tratamiento psicológico frente a las diferentes conductas adictivas y elaborar planes de actuación individual y familiar basados en ellas.
- Conocer y describir las principales estrategias de evaluación psicológica en el proceso diagnóstico de los trastornos por conductas adictivas
- Conocer y valorar las implicaciones éticas y deontológicas de la intervención psicológica en la prevención y tratamiento de las conductas adictivas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Graña Gómez, J.L. (1994): Conductas Adictivas. Teoría, Evaluación y Tratamiento.. Debate. ISBN: 84-7444-813-1
- Bobes, J., Casas, M. y Gutiérrez, M. (2011): Manual de Trastornos Adictivos. Adamed. ISBN: 978-84-9706-046-2
- Becoña, E. y Cortés, M.T. (2008): Guía Clínica de Intervención Psicológica en Adicciones. Socidrogalcohol. ISBN: 978-84-612-4795-0

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Echeburúa, E., Labrador, F.J. y Becoña, E. (2009): Adicción a las Nuevas Tecnologías en adolescentes y jóvenes. Pirámide. ISBN: ISBN
- Alonso-Fernández, F. (2003): : Las nuevas adicciones(alimento, sexo, compras, televisión, juego, trabajo, Internet). TEA ediciones. ISBN: sin ISBN
- Pérez, M., Fernández, J.R., Fernández, C. y Amigo, I. (2003): Guía de tratamientos psicológicos eficaces II (para la drogadicción: alcohol, cocaína y heroína). Pirámide. ISBN: 978-84-368-1817-8

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[FAD\(http://www.fad.es\)](http://www.fad.es)([http://fad\(http://www.fad.es\)](http://fad(http://www.fad.es)))

Fomentar el desarrollo personal y social de adolescentes y jóvenes a través de la educación en actitudes positivas y de la prevención de conductas de riesgo social y de consumo

[INID\(http://inid.umh.es\)](http://inid.umh.es)([http://inid\(http://inid.umh.es\)](http://inid(http://inid.umh.es)))

Dedicado al desarrollo de la investigación, la formación y la aplicación de programas y recursos, mediante la prestación de servicios y asesoramiento técnico a las entidades públicas y/o privadas, de toda la problemática relacionada con las drogodependencias.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

<http://www.adicciones.es/>: Revista versión on line.

<http://www.aesed.com/>: Revista Española de Drogodependencias y Adicciones

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Método utilizado en el transcurso de la asignatura para la exposición de los contenidos teóricos, fomentando en la medida de lo posible la participación y la comunicación con el alumno, haciéndole protagonista de la enseñanza

MÉTODO DIALÉCTICO:

Método utilizado durante el transcurso de la asignatura para fomentar la participación activa de los alumnos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la intervención de estos a través del diálogo y de la discusión crítica, por lo que se pondrá en práctica: seminarios, talleres, debates y trabajo en grupo.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se aplica en la realización de trabajos grupales para desarrollar habilidades tales como el razonamiento, la comunicación, la escucha.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Primer día de clase: presentación de la guía docente y de la asignatura. Semanas 1 - 3: Tema 1

Semana 4 - 5: Tema 2

Semana 6 - 7: Tema 3

Semana 8 - 9: Tema 4

Semana 10 - 11: Tema 5

Semana 12 - 13: Tema 6

Semana 14 - 15: Tema 7

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen Parcial 1									X							X	X	X
Trabajo Grupal													X			X	X	X
Examen Parcial 2															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En esta asignatura se pondrá en práctica un Sistema de Evaluación Continua a lo largo de todo el curso, en el cual se tendrán en cuenta todas las actividades tanto teóricas como prácticas que se irán proponiendo en clase.

+ pruebas de respuesta objetiva o tipo test, pruebas de respuesta corta y de desarrollo sobre los contenidos de la asignatura 60%. Se harán dos pruebas de este tipo, cada una con un peso del 30%; la primera se realizará en torno a la semana 9 y la segunda en torno a la semana 15. Si se aprueban las dos partes no habrá que ir a la convocatoria ordinaria. No se puede ir a convocatoria ordinaria para subir nota.

+ trabajo grupal final obligatorio sobre un tema de los contenidos de la asignatura cuyo peso total para la misma será del 20%. Se presentará antes de la finalización del cuatrimestre y su no superación supondrá ir a la convocatoria extraordinaria. Se pasará el sistema antiplagio que tiene la Universidad y si da un porcentaje algo, automáticamente estará suspenso y habrá que repetirlo en convocatoria extraordinaria.

+ prácticas regulares que consistirán en comentarios de texto, análisis de artículos o documentos, visionado y comentario de material audiovisual, debates, ... cuyo peso total para la asignatura será del 20%. Las prácticas regulares son evaluables, pero no es necesario que estén aprobadas, se hará media con la nota obtenida en las mismas y la nota del resto de las partes.

Para realizar la nota media todas las pruebas excepto las prácticas regulares tienen que estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar, sólo las partes suspensas, en convocatoria extraordinaria.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

En los trabajos grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, o por el contrario, que su aportación ha sido superior a la del resto de sus compañeros. No se tendrán en cuenta aquellos trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

IMPORTANTE La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015 de 20 de noviembre de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como a los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria podrán presentarse a una prueba de Evaluación de respuesta corta y/o de desarrollo. En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

Los trabajos presentados fuera de plazo no se tendrán en cuenta para la calificación final de la nota de la asignatura.

En los trabajos grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, se podrá modificar la nota a un alumno si se considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, o por el contrario, que su aportación ha sido superior a la del resto de sus compañeros.

IMPORTANTE La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de

información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015 de 20 de noviembre de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como a los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	0%
Técnicas de observación	0%
Escalas de actitudes	0%
Informes de prácticas	0%
Portafolio	0%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0%
Pruebas de respuesta corta	0%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0%
Pruebas objetivas	0%
Sistemas de autoevaluación.	0%
Sistemas de heteroevaluación	0%
Trabajos y proyectos	0%